



## DISCURSO DEL RECTOR EN LA FESTIVIDAD DE SANTO TOMÁS DE AQUINO

28 de enero de 2019

Nuestra Universidad tiene tres celebraciones muy especiales: la conmemoración de nuestra patrona, Santa Catalina de Alejandría; la solemne apertura del curso académico, y la que hoy celebramos en honor al patrón de las Universidades. Un año más conmemoramos la festividad de quien ha sido conocido y reconocido como Doctor Angélico, Doctor Común y Doctor de la Humanidad: Santo Tomás de Aquino.

Comienzo dando la más cordial bienvenida y el saludo afectuoso a quienes nos acompañáis en este solemne acto, universitarios y universitarias, y especialmente a todas y todos nuestros invitados, autoridades y representantes de las instituciones que nos honran con su presencia y su colaboración. Hoy tenemos la fortuna de contar como conferenciante invitada a Dña. María Teresa Fernández de la Vega Sanz, presidenta del Consejo de Estado, cuya magnífica conferencia acabamos de escuchar.

Volviendo al Doctor Angélico, hace ahora 57 años que el profesor Julio Morros Sardá, catedrático de Bioquímica y Fisiología General y Especial de la Universidad de Oviedo, con ocasión de esta misma festividad pronunciaba, en la Facultad de Veterinaria de León, una conferencia titulada “Un aspecto del Doctor Angélico: Santo Tomás en su cátedra”. En esa conferencia, recordaba las palabras que el venerable Juan de Wildeshausen, más conocido como Juan el Teutónico, dijo al joven Tomás de Aquino: “...ve a París a prepararte para el Magisterio, doctorate en Teología y cuando seas maestro no te olvides de desparramar tu enseñanza como siembra de voleo, en la seguridad de que ninguno de sus granos dejará de fertilizar en una planta más grande o más pequeña, pero siempre planta naciente”.

Ese espíritu de la “siembra de voleo”, con mayor o menor planificación, con más o menos recursos, con metodologías renovadas y en un mundo más globalizado y menos previsible que nunca, es el que se desarrolla en nuestras universidades dando como fruto estos Premios Extraordinarios de Doctorado, los Premios Nacionales Fin de Carrera de Educación Universitaria, que hoy por primera vez reconocemos en esta ceremonia, o los Premios Especiales de Derecho que acabamos de entregar. Seréis una planta más grande o más pequeña, lo sois ya. Pero, está fuera de toda duda que os habéis convertido en profesionales preparados y preparadas para servir a la sociedad a través de la academia y la empresa, la innovación y la investigación. Por ello, os quiero trasladar mi felicitación, en nombre de toda la comunidad universitaria por vuestros reconocimientos.

Vuestro éxito es el fruto de una labor de equipo, que comenzó seguramente el seno de vuestra familia y que continuó en las diferentes etapas de la formación preuniversitaria culminando en la Universidad y que para la mayoría durará toda la vida. En todas estas etapas habéis contado con la ayuda de vuestras maestras y maestros a quienes debemos todo lo que somos, como recordamos en nuestras ceremonias de nombramientos de doctorados honoris causa, decimos “... por grandes que sean vuestros talentos, siempre deberéis manifestar reverencia, respeto y



toda consideración a vuestros maestros, que han sido vuestros predecesores". Una educación que, hoy en día, emerge con un sello de internacionalidad, como internacional fue Tomás de Aquino, según sus biógrafos.

Justamente, el pasado jueves día 24 se ha celebrado por vez primera el "Día Internacional de la Educación", proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el pasado 3 de diciembre. Una trascendental decisión por virtud de la cual se reconoce el papel primordial que representa la educación en "Transformar nuestro mundo: por cierto, objetivo 4 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible". Concluyentemente se trata de afianzar una serie de principios fundamentales destacados por la directora general de la UNESCO, Audrey Azoulay, en su mensaje del pasado día 24 y centrado en tres pilares básicos: la educación como derecho humano, bien público y responsabilidad pública; la educación como la fuerza más poderosa para garantizar mejoras significativas en la salud, estimular el crecimiento económico y aprovechar el potencial y la innovación para construir sociedades más resilientes y sostenibles; y, por último, la necesidad urgente de llamar a la acción colectiva en favor de la educación en el plano mundial.

Un llamamiento a la acción colectiva en el que inexcusablemente deben estar las Universidades Públicas. De ahí que la labor estudiantil, administrativa, docente e investigadora, sea fundamental para que podamos enorgullecernos de lo que somos: una institución de enseñanza superior y de carácter público, basada en la excelencia y cuyas principales metas pasan por el conocimiento, la investigación, el desarrollo de esta y su transferencia a la sociedad a la que sirve. Un instrumento clave para el desarrollo integral de cualquier sociedad.

Íntimamente conectada con esa constante e indispensable reflexión sobre nuestro presente y futuro como instituciones públicas de educación superior, se encuadra la conferencia "Sistema Universitario Español. Reflexiones para el debate", que acabamos de disfrutar. María Teresa Fernández de la Vega nos ha expuesto unas profundas e interesantes reflexiones sobre nuestro sistema universitario que agradecemos y por las que sinceramente le felicito. Muy ligada al Principado de Asturias, no es la primera mujer que interviene en la festividad de Santo Tomás de Aquino. Sin embargo, (con raíces asturianas, ya que su padre nació en A Veiga/Vegadeo), sí ha sido la primera mujer en asumir las funciones de presidenta del gobierno en la historia de la democracia española y la primera mujer en llegar a la presidencia del Consejo de Estado. A esto debemos añadir, su no menos relevante labor en pro de los derechos de las mujeres, particularmente a través de la presidencia de la Fundación Mujeres por África, con la que cooperamos y con la que esta mañana hemos firmado un importante convenio de colaboración.

Con la posición privilegiada que le confiere su intensa actividad política e institucional, desde su experiencia en los múltiples cargos desempeñados, a la que deben añadirse sus muchos e importantes premios y reconocimientos, acaba de reseñarnos con crítica brillantez el sistema



universitario español. Un sistema universitario diseñado, hoy por hoy, en la vigente Ley Orgánica de Universidades que comienza su Preámbulo, y no está mal recordarlo, afirmando que “el sistema universitario español ha experimentado profundos cambios en los últimos veinticinco años; cambios impulsados por la aceptación por parte de nuestras Universidades de los retos planteados por la generación y transmisión de los conocimientos científicos y tecnológicos. Nuestra sociedad confía hoy más que nunca en sus Universidades para afrontar nuevos retos, los derivados de la sociedad del conocimiento en los albores del presente siglo”.

Ya avanzamos vertiginosamente por el siglo XXI y, sin embargo, esos nuevos retos no se han alcanzado satisfactoriamente. En efecto, la política llevada a cabo en los últimos años, con grandes recortes presupuestarios en educación e investigación, añadida a la compleja situación social e institucional exige una reflexión profunda y nuevas alternativas. Lo que ha sido posible en los grandes países de nuestro entorno europeo no es posible, inexplicablemente, en nuestro país. Y, si nos fijamos en nuestro entorno más próximo, podríamos decir prácticamente lo mismo: lo que es posible en otras comunidades autónomas no es posible en la nuestra. Ya hemos manifestado en demasiadas ocasiones nuestra decepción con la baja prioridad y como consecuencia la escasa financiación que se presta a nuestras Universidades y el excesivo control burocrático que se ejerce sobre nuestra actividad. Claros ejemplos son las recientes actuaciones recogidas en el Plan Ciencia Tecnología e Investigación del Principado de Asturias, donde los recursos destinados a la Universidad no se corresponden con nuestra actividad ni nuestro potencial de desarrollo. A pesar de ello afrontamos con ilusión cada día nuestra tarea docente, investigadora y de transferencia, como lo prueban las cerca de quince mil solicitudes cursadas dentro del proyecto piloto de reconocimiento del recién implantado sexenio de transferencia. Lo que sin duda pondrá de manifiesto lo mucho que ésta y el resto de universidades públicas aportamos a la sociedad cada día con la actividad de nuestro profesorado.

Por todo ello consideramos imprescindible que el sistema universitario, y la Universidad de Oviedo en nuestro ámbito autonómico, sean objeto prioritario del debate y el acuerdo político y se alcancen amplios consensos que preserven nuestra actividad de los cambios que acompañan a los procesos electorales. Y, en cualquier caso, que los agentes políticos y gubernamentales cuenten con la universidad a la hora de tomar sus decisiones.

Ese es el espíritu del “Comunicado de la CRUE de 26 de septiembre de 2018: por una nueva Ley Orgánica de Universidades” en el que se reivindicaba un gran pacto de estado para seguir construyendo una universidad al servicio de la ciudadanía que contribuya a fortalecer el desarrollo económico y social de nuestro país y su mayor influencia en la esfera internacional. La Comisión Sectorial de Investigación del Grupo 9 de Universidades (G-9), que reunió a más de 100 personas, en 9 grupos de trabajo, los pasados días 17 y 18 en el Campus Universitario de Mieres y donde tomamos el pulso a la situación de la investigación en nuestras instituciones haciendo públicos una serie de aspectos que dificultan el buen desarrollo de la actividad de I+D+i en las universidades españolas.



De ellos destacaré, por un lado, la preocupación por las consecuencias del desarrollo de la Ley de Contratos del Sector Público que ha incrementado sensiblemente las dificultades en la ejecución del gasto y por tanto ralentizado la actividad de las universidades y muy particularmente la actividad investigadora. Por otro, y dada su importancia, insistimos en que la I+D+i debería de ser considerada inversión y no subvención, y, por consiguiente, no debería de estar sometida a la Ley General de Subvenciones. Los Presupuestos Generales del Estado deberían asegurar una financiación suficiente y estable que nos acerque progresivamente a la media de la Unión Europea.

Nuestras universidades reivindican, decididamente y sin fisuras, su protagonismo como agentes dinamizadores, promotores y facilitadores de tecnologías sostenibles a través de la I+D+i que desarrollan, alineando sus objetivos con los de la Agenda 2030. Al mismo tiempo, reclamamos programas específicos de financiación orientada a la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como el reconocimiento de las actuaciones hacia la sostenibilidad por parte de nuestras instituciones. Este mismo espíritu es el que anima la publicación de la primera Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Oviedo alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pionera entre las universidades españolas.

A lo anterior conviene añadir la necesidad de impulsar con decisión los programas de recursos humanos para la investigación, especialmente el Programa Ramón y Cajal y el Juan de la Cierva, e implementar otros programas orientados a la captación y a la retención de talento. Por eso hemos puesto de manifiesto que las figuras contractuales actuales están mostrando deficiencias que se pueden traducir en problemas con la legislación laboral vigente. Es preocupante la falta de avances en la elaboración de un estatuto del Personal Docente e Investigador y, se reconocen, no sin cierta preocupación, los avances en el Estatuto del Personal Investigador en Formación (EPIF).

La Universidad de Oviedo continúa su apuesta por la reducción progresiva hasta su eliminación, de las plazas de profesorado asociado impropio, al tiempo que confiamos lograr, antes de finalizar 2019, la consolidación del límite máximo de dedicación docente del profesorado en 24 créditos desde los actuales avances que lo fijan en 28 créditos. En esa línea de actuaciones, no se ha contratado de forma temporal profesorado asociado de 180 horas en las últimas convocatorias. Al mismo tiempo nos marcamos como retos, dentro de nuestros condicionamientos, el fomento y estabilización de la incorporación de nuevo talento; la renovación de plantilla con nuevas plazas de cátedras, titularidades y personal contratado doctor; la potenciación de la figura docente del profesorado y su acreditación con la actualización y activación del programa DOCENTIA; nuevos criterios de reconocimiento de la actividad docente del profesorado, o el fortalecimiento de la formación y de las actividades para la innovación docente. La oferta de Empleo Público de la Universidad de Oviedo para 2018 alcanza las 239 plazas, 125 plazas de Personal Docente e Investigador y 114 de Personal de Administración y Servicios. Es nuestro objetivo lograr el consenso y la aprobación de una nueva relación de puestos de trabajo para el personal funcionario y laboral de la Universidad de Oviedo en el presente año.



Por otro lado, tenemos especial compromiso en fomentar la movilidad internacional tanto en estudiantado entrante (578, +0,40%), como estudiantado saliente (986, +14,38%). Además, es el segundo año consecutivo con máximo histórico de financiación Erasmus+ y la convocatoria de 110 becas del nuevo programa Santander-Erasmus. No quiero dejar de pasar por alto el impulso al Plan de Promoción de la Investigación, al que dedicaremos de nuevo un millón de euros en 2019, y que financió, entre otras actuaciones, 33 proyectos emergentes y 15 proyectos puente. Tampoco quiero dejar de mencionar alguna de las obras que hemos finalizado, como la de la nueva ubicación de la Tienda/Librería Universitaria en la Plaza de Riego, que nos permite liberar el aula José Gaos del Edificio Histórico y que da una imagen renovada de nuestra librería que a partir de ahora se abrirá a la ciudadanía con un programa de presentaciones y actividades destinadas al público general.

Asimismo, con motivo del 125 aniversario de la puesta en marcha de nuestras Colonias Escolares de Salinas fruto del buen hacer del Grupo de Oviedo, como se destacó en nuestra felicitación navideña institucional, este año que aún estamos estrenando se ha puesto en marcha un programa conmemorativo y un concurso de ideas para su completa rehabilitación en perfecta sintonía con el Ayuntamiento de Castrillón. E, inspirados por la extraordinaria misión pedagógica con la que nacieron dichas colonias, hemos puesto en marcha la Universidad para peques, con la que buscamos despertar la curiosidad innata de los niños y niñas asturianas por la ciencia y que desde pequeños puedan conocer las profesiones científicas y su universidad. Trabajaremos así por lograr una mayor formación y difusión de la ciencia, despertando la curiosidad y la vocación entre las futuras generaciones que algún día estarán aquí, como hoy nuestros premiados y premiadas, dándonos un ejemplo de rigor, estudio y esfuerzo.

Como en actos anteriores, quiero tener un recuerdo también para aquellos miembros de nuestra comunidad universitaria que han fallecido recientemente, el más reciente el profesor Miguel Ángel Ramos Osorio. Ellos y ellas siempre estarán en el corazón del alma mater. Asimismo, me gustaría también tener un recuerdo para quien fue presidente de Asturias, don Vicente Álvarez Areces, que fallecía repentinamente hace poco más de una semana, y que, además de haber sido profesor de nuestra institución, desarrolló una labor en pos de nuestra Universidad que nunca será lo suficientemente agradecida.

Al mismo tiempo, como es habitual, deseo transmitir mi agradecimiento particular a todo el personal del Edificio Histórico, a la Oficina de Apoyo Institucional y Protocolo Académico, al Servicio de Medios Audiovisuales, al equipo de Comunicación, al Coro de la Universidad de Oviedo, al Servicio de Interpretación de Lengua de Signos Española de la Fundación Vinjoy y a todo el Personal de Administración y Servicios implicado en la organización de este acto.

Para finalizar quiero agradecer la presencia de quienes nos acompañáis hoy y reiterar mi enhorabuena a todos y a todas las premiadas por el esfuerzo, seguramente bien recompensado con la alegría que hoy compartimos y con el futuro que se os abre tras haber recibido estos premios que reflejan magníficamente los retos que se plantea esta Universidad de Oviedo para los próximos años. Vuestro talento y esfuerzo no solo permitirán el progreso



de nuestra comunidad, sino algo aún más importante: la transformación y desarrollo de la sociedad en que vivimos.

Solo me queda desearos mucha suerte y recordaros que esta es y será siempre vuestra casa. Por lo demás, tenéis el mundo por delante y las herramientas para lograr que nada ni nadie coarte vuestra carrera ni os imponga ningún límite. Detectad lo que queréis y luchad por ello. Como escribió la poeta Marta Mori en el poema "Llección de gramática" que dice lo siguiente:

Cinco son los sustantivos que más quiero:

árbol, cuerpu, mar, desiertu y cielu.

De cuando en vez tengo sentío

un apreciu intensu y braeru

por sustantivos como

paciencia o llibertá;

en tou casu,

los sustantivos más guapos

nun son los que más quiero.

Ente los axetivos,

préstenme claru, fuerte,



Rectorado

Rectoráu  
Rector's office

Universidad de Oviedo  
*Universidá d'Uviéu*  
*University of Oviedo*

Santiago García Granda  
Rector

pacetible y azul.

Nun son sonoros como

líticu o sátrapa,

pero valen pa casi toles coses

que paga la pena conocer.

Ente los verbos, en fin,

quédome con vivir;

nun ye nin gota orixinal

pero conxuga con too:

al fin y al cabu,

mientras que van trescurriendo los alverbios,

ye lo que nos queda por facer.

Vivid y exprimid, vivamos y exprimamos, el futuro que tenemos por delante. Muchas gracias y feliz día de Santo Tomás.